

Ref.: Expte. N° 11-09-56683

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 17 de marzo de 2009.

VISTO

Que habiéndose cumplimentado el plazo establecido en el artículo 6° de la Ord. HCS N° 06/08, existen docentes que no presentaron la Solicitud de Evaluación y demás documentación requerida en el artículo 7° de la mencionada norma y artículo 6° de la Ord. HCD N° 466/08.

Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ord. HCS N° 06/08 establece que los cargos de los docentes que no hayan presentado solicitud de evaluación en tiempo y forma deberán ser inmediatamente llamados a concurso;

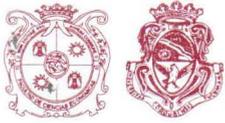
Que Secretaría de Asuntos Académicos solicita la renovación interina hasta el 31 de marzo de 2010 de los docentes en esa situación y requiere a los Directores de los Departamentos Docentes que, en un plazo no mayor a tres meses, estos cargos sean llamados a concurso, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la citada norma; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes docentes que no presentaron su solicitud de Evaluación de la Gestión Docente, a partir del 28 de febrero de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 o hasta la provisión de los cargos por concurso si ocurriera antes:

Dpto. o Instituto	Legajo	Apellido Y Nombre	Cargo	Asignatura
DPTO. DE ADM	39058	ARREGUY AGUSTIN	PROF. AYUD. B DS	BOL.Y MERC. DE VALORES
DPTO. DE ADM	38201	BARBERO MARCOS H.	PROF. ASIST. DS	ADMIN. FINANCIERA
DPTO. DE ADM	23102	BOSIO ROSA ELENA	PROF. ASOC. DS	DERECHO LABORAL
DPTO. DE ADM	38064	PALENCIA VIVIANA R.	PROF.AYUD. A DS	SyPA
DPTO. DE CONT.	34282	PALMISANO ARIEL L.	PROF.AYUD.B DS	SIC I
DPTO. DE CONT.	39322	SUBTIL MARIA L.	PROF.AYUD.B DS	SIC I
DTO. ECO Y FIN	37702	ACOSTA GUILLERMO	PROF. ASIST. DS	INT. A LA ECO. III



Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

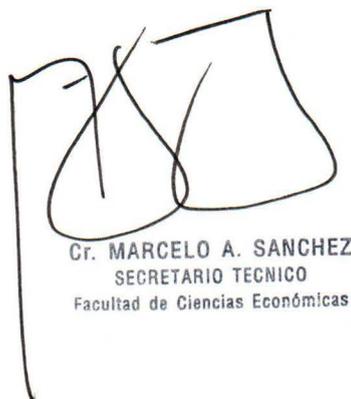
Dpto. o Instituto	Legajo	Apellido Y Nombre	Cargo	Asignatura
DTO. ECO Y FIN	28810	AISA SILVIA ELENA	PROF. ASIST. DS	EVAL. PROY. DE INVERS.
DTO. ECO Y FIN	31207	ARGAÑARAZ NADIN	PROF. ASIST. DS	EVAL. PROY. DE INVERS.
DTO. ECO Y FIN	31483	CAPELLO MARCELO	PROF ADJ - DE	FINANZAS PUB (ECON)
DTO. ECO Y FIN	39197	FREILLE SEBASTIÁN	PROF. AYUD.A DS	INT. A LA ECO I
INST. EST Y DEM.	35384	PERETTO CLAUDIA B	PROF. ASIST. DE	INST. DE EST
INST DE ADM.	28195	SAN EMETERIO CESAR	PROF. ASIST. SE	INST DE ADM.

Art. 2°.- Solicitar a los señores Directores de los Departamentos e Institutos que en un plazo no mayor a tres meses, estos cargos sean llamados a concurso a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la Ordenanza HCS N° 6/2008.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 77/2009

ml



Cf. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter ANA KARL DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS